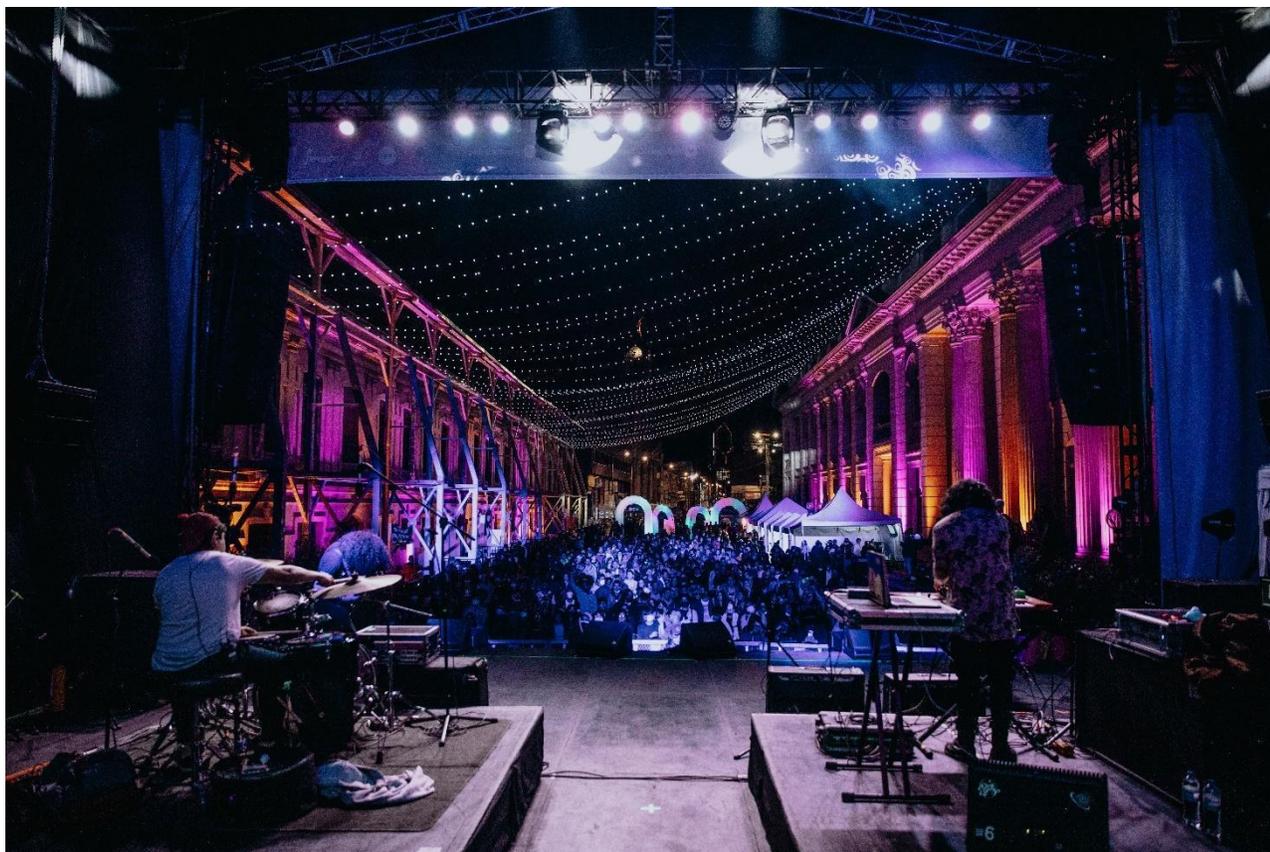




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



*Ilustración 1. Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

**CBN-1045**  
**INFORME DE GERENCIA 2021**  
**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

Directora General

### **Equipo Directivo**

## **MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA**

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

## **CÉSAR PARRA ORTEGA**

Subdirectora Artística y Cultural

## **MARTHA LUCÍA CARDONA**

Subdirectora de Gestión Corporativa

## **LUIS FERNANDO MEJÍA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

## **ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

## **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I. PLANEACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO III. DIRECCIÓN</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO IV. COORDINACIÓN</b>	<b>38</b>
<b>CAPÍTULO V. LOGROS Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>40</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## INTRODUCCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus más de 50 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de urbanismo táctico. Actualmente, está encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	
<b>ACUERDO DE CREACIÓN</b>	Acuerdo 12 de 1970 del Concejo de Bogotá
<b>NATURALEZA</b>	Establecimiento público descentralizado del orden territorial, por lo tanto, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera adscrita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD.
<b>SECTOR</b>	Cultura, recreación y deporte.
<b>OBJETO</b>	Adopción integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al termino y desarrollo de la cultura.
<b>HORARIO GENERAL</b>	Lunes a viernes 7:30am a 5:00pm Jornada Continua.
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3 # 10-27
<b>MAIL</b>	<a href="mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co">atencionalciudadano@fuga.gov.co</a>

Tabla 1. Información FUGA - Fuente: Acuerdo 004 de 2017

Durante el año 2021, y en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la FUGA fortaleció sus esfuerzos para convertirse en el dispositivo con el que cuenta la Administración Distrital para articular y fomentar los actores culturales y creativos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

del centro y convertirlo en un gran polo de desarrollo creativo y cultural, epicentro del diálogo de saberes, la transformación de imaginarios, la cultura ciudadana y la construcción de tejido social, a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En este contexto, la FUGA se ha trazado como objetivo construir relaciones mucho más fuertes con las tres localidades del centro de Bogotá: Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria, estableciendo puentes entre lo público, las comunidades, las alcaldías locales y los agentes del sector, a través de acciones en las que el arte, la cultura y la creatividad se conjuguen con la tecnología y los nuevos medios digitales.

En este sentido, durante el último año, la FUGA se ha consolidado como la plataforma pública con la que cuenta la Administración Distrital para el fortalecimiento del ecosistema creativo y cultural del centro, y que busca que este se convierta en el corazón del sistema cultural y creativo de la ciudad.

A continuación, se presenta el Informe de Gestión de la gerencia estructurado en 5 capítulos: 1) Planeación, 2) Organización, 3) Dirección y 4) Coordinación, procesos ejecutados durante un período objeto de reporte, así como un último capítulo con los logros de la vigencia 2021 y los retos que se observan para el 2022.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## CAPÍTULO I. PLANEACIÓN

En el desarrollo de la planeación de la Entidad, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño cuenta con componentes esenciales como a) Los proyectos de Inversión alineados con cada Plan de Desarrollo vigente; b) las políticas de Gestión asociadas al Modelo de Planeación y Gestión -MIPG- ; c) los planes institucionales en cabeza del Plan Estratégico Institucional, que operativiza la gestión e integra los diferentes planes para el correcto funcionamiento de la entidad, en cumplimiento de sus objetivos y metas y d) el presupuesto de inversión y funcionamiento que viabiliza la ejecución de la entidad.

### 1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño ejecuta seis (6) Proyectos de Inversión, que se inscriben en cuatro (4) Programas, que a su vez hacen parte de tres (3) Propósitos de dicho Plan. En el siguiente gráfico se muestra esta relación:



**Fundación Gilberto Alzate Avendaño**  
**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024**



*Ilustración 2 – Asociación FUGA - Plan de Desarrollo UNCSAB 2020-2024.*

**1.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”:**

Así, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la FUGA está ejecutando los siguientes proyectos de inversión:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

#### **7664 – Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá**

**Objetivo:** Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

#### **7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá**

**Objetivo:** Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

#### **7682 - Desarrollo y Fomento a Las Prácticas Artísticas y Culturales Para Dinamizar el Centro de Bogotá**

**Objetivo:** Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

#### **7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá**

**Objetivo:** Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

#### **7724 - Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública para el disfrute del centro de Bogotá**

**Objetivo:** Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

#### **7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA**

**Objetivo:** Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.



A continuación, se presenta la asociación de las metas proyecto de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con las 11 metas producto del Plan Distrital de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte y su respectiva ejecución a corte 31 de diciembre de 2021:

### RELACIÓN METAS PRODUCTO PDD UNCSAB / CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS 2021.

<i>Meta Plan de Desarrollo Distrital - UNCSAB SXXI</i>	<i>Proyecto de Inversión - UNCSAB SXXI</i>	<i>Meta Proyecto de Inversión - Cuatrienio</i>	<i>Meta Proyecto de Inversión - Programación 2021</i>	<i>Meta Proyecto de Inversión - Ejecución 2021</i>	<i>Meta Proyecto de Inversión - Porcentaje de cumplimiento</i>
<b>334.</b> <i>Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno</i>	<b>7664.</b> <i>Transformación Cultural de Imaginarios</i>	<i>Estructurar y gestionar 39 articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas.</i>	10	10	100%
	<b>7664.</b> <i>Transformación Cultural de Imaginarios</i>	<i>Desarrollar 148 actividades de intervención en cultura ciudadana</i>	40	40	100%
	<b>7664.</b> <i>Transformación Cultural de Imaginarios</i>	<i>Elaborar 1 guion museográfico</i>	0,6	0,6	100%
	<b>7664.</b> <i>Transformación Cultural de Imaginarios</i>	<i>Diseñar 1 modelo de operación</i>	0,3	0,3	100%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	<b>7664.</b> <i>Transformación Cultural de Imaginarios</i>	<i>Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.</i>	11	11	100%
<b>167.</b> <i>Diseñar e implementar una (1) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas</i>	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Realizar 1 apuntalamiento al bien de interés cultural La Flauta</i>	0,7	0,7	100,00%
	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Elaborar el 100% de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla</i>	21	21	100,00%
	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.</i>	0,5	0,5	100,00%
	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como</i>	7	7	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

		<i>instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.</i>			
	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.</i>	13	13	100,00%
	<b>7674.</b> <i>Desarrollo del Bronx Distrito Creativo.</i>	<i>Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada.</i>	0,3	0,3	100,00%
<b>168.</b> <i>Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía</i>	<b>7713.</b> <i>Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.</i>	<i>Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.</i>	1	1	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

cultural y creativa.	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.	Generar procesos de formación a 1.520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	435	435	100,00%
	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.	Desarrollar 7 laboratorios de cocreación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	2	2	100,00%
	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.	Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	4	4	100,00%
	<b>7713.</b> Fortalecimiento del ecosistema de la economía	Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía	6	6	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	<i>cultural y creativa del centro de Bogotá.</i>	<i>creativa del centro.</i>			
	<b>7713.</b> <i>Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.</i>	<i>Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.</i>	2	2	100,00%
<b>173.</b> <i>Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico</i>	<b>7713.</b> <i>Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.</i>	<i>Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.</i>	1	1	100,00%
	<b>7713.</b> <i>Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.</i>	<i>Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.</i>	0,2	0,2	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

<b>158.</b> <i>Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento o de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales</i>	<b>7682.</b> <i>Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.</i>	<i>Entregar 1200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.</i>	246	246	100,00%
	<b>7682.</b> <i>Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.</i>	<i>Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.</i>	30	30	100,00%
<b>156.</b> <i>Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento o y la participación en prácticas artísticas,</i>	<b>7682.</b> <i>Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.</i>	<i>Desarrollar 4 programas de formación artística</i>	1	1	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.	Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales.	1	1	100,00%
	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.	Realizar 1.022 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen.	204	204	100,00%
	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.	Realizar 284 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad.	81	81	100,00%
<b>149.</b> Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la	<b>7682.</b> Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.	Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música.	1	1	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

<i>música (Red UNESCO 2012)</i>					
<b>150.</b> <i>Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestacion es artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares</i>	<b>7682.</b> <i>Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.</i>	<i>Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.</i>	2	2	100,00%
<b>155.</b> <i>Mantener, mejorar y dotar 17 equipamien tos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad</i>	<b>7724.</b> <i>Mejoramiento y conservación de la infraestructur a cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.</i>	<i>Elaborar y ejecutar 1 plan de mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos</i>	0,1	0,1	100,00%



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

<i>región y de los visitantes</i>		<i>requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.</i>			
	<b>7724.</b> <i>Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.</i>	<i>Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de Arte FUGA</i>	0,12	0,12	100,00%
	<b>7724.</b> <i>Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.</i>	<i>Realizar el 100% de las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.</i>	19	14,98	78,84%
<b>493.</b> <i>Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía</i>	<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños.</i>	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia
	<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la</i>	90	90	100,00%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

		<i>conservación de la infraestructura y bienes.</i>			
<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Implementar el 90 % de la política de Gobierno Digital</i>		25	25	100,00%
<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.</i>		100	100	100,00%
<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.</i>		No programada en la vigencia	No programada en la vigencia	No programada en la vigencia
<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.</i>		30,76	29,07	94,51%



	<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.</i>	30	29,24	97,47%
<b>539.</b> <i>Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública</i>	<b>7760.</b> <i>Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA</i>	<i>Generar 200 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.</i>	30	30	100,00%

*Tabla 2. Alineación de metas proyecto de inversión y metas producto del Plan Distrital de Desarrollo UNCSAB.*

Como se puede observar en el cuadro anterior, de treinta y seis (36) metas programadas para el año 2021, treinta y tres (33) se cumplieron en un 100% y tres (3) metas registraron un cumplimiento inferior al 100%, así: 97.47%, 94.51% y 78.84%.

### **3. EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SUS POLÍTICAS**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un Sistema de Gestión que permite mejorar el desempeño y los resultados de la Fundación, satisfacer las necesidades de los ciudadanos, a través de la respuesta y atención que le brinda la Entidad a sus necesidades y demandas, en el marco de la legalidad e integridad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En este contexto, MIPG es un marco de referencia basado en el ciclo de mejora continua PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar), esencial para la articulación del Sistema de Gestión, Control Interno y la Gestión del Riesgo, el cual se desarrolla desde las estrategias, formulación e implementación de los objetivos, a través de la continua toma de decisiones

El sistema de gestión, opera bajo los principios de Integridad y transparencia, Orientación a resultados, Articulación Institucional, Excelencia y Calidad, Aprendizaje e innovación, y Toma de decisiones basada en evidencias.

### 3.1 AVANCES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

La FUGA, atendiendo los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 807 de 2019, por medio del cual reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG, desarrolla actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del modelo, para la vigencia 2021.

El Sistema de Gestión se implementa a través de 7 dimensiones: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación; Control Interno; y 19 políticas de gestión y desempeño, que permite establecer la estructura de gestión apoyada en controles, articulados bajo el esquema de líneas de defensa y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI

Cabe resaltar los logros en la implementación y sostenibilidad el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del 2021, sobre las políticas con un porcentaje de cumplimiento del 95% (promedio anual), en las cuales la Entidad ha sumado esfuerzos para coordinar y sostener la gestión y resultados en torno al Índice de gestión y desempeño del sistema de gestión de la FUGA. A continuación, se



presentan los resultados de implementación de las políticas de gestión y desempeño 2021:

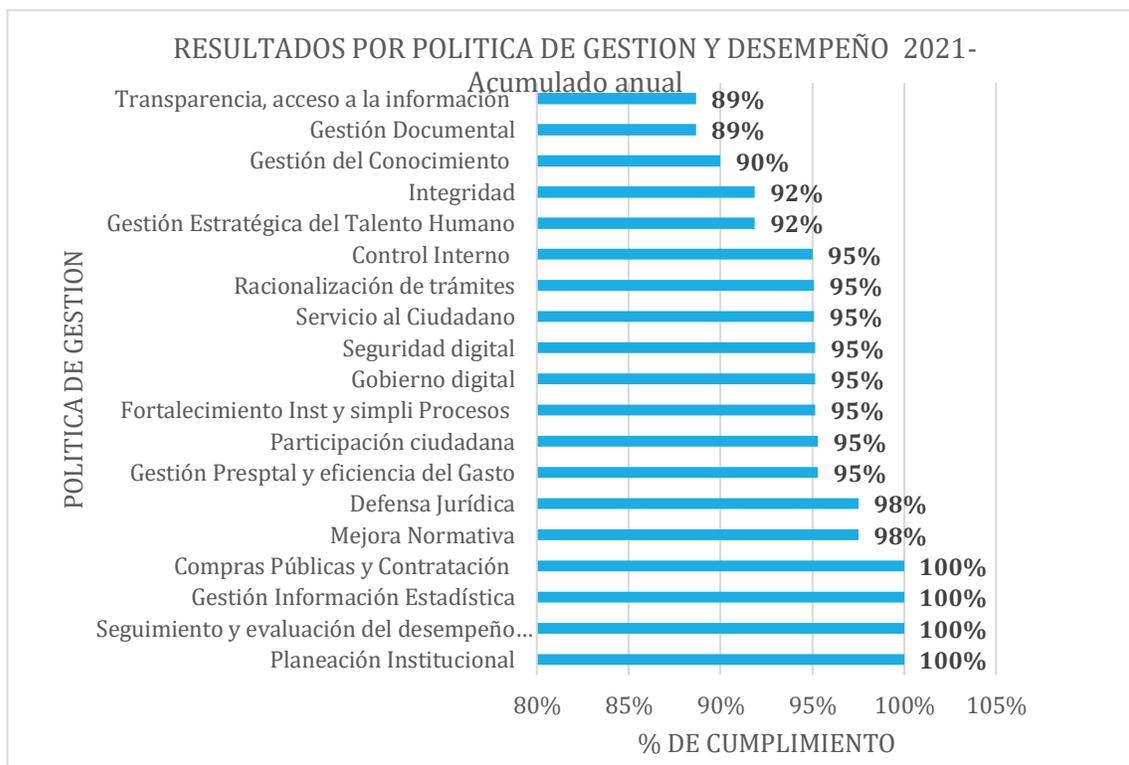


Ilustración 3. Resultados Políticas de gestión y desempeño MIPG



#### 4. PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.

Durante el 2021 se realizó el proceso para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, lo cual se llevó a cabo a través de un taller de planeación estratégica en el mes de marzo; luego del cual, una vez definidas y aprobadas la misión, la visión y los objetivos, se tramitó la formalización de la plataforma mediante la expedición de la Resolución 035 de 2021, que quedó publicada en la intranet y en la página web de la entidad.

A partir de la nueva plataforma estratégica, en el periodo de marzo a agosto 2021, se realizó la construcción colectiva de estrategias con el Equipo Directivo, frente a los objetivos estratégicos. Desde la Oficina Asesora de Planeación se consolidó el documento de Plan Estratégico Institucional abordando el análisis del entorno, estrategias institucionales y correlaciones estratégicas, así como los contenidos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. El Plan Estratégico se presentó al Comité Institucional y fue aprobado en la sesión del 29 de septiembre. Posteriormente, se tramitó su publicación y está disponible para consulta pública en la página web.

De acuerdo con el inventario de planes de la entidad con corte a mayo de 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño cuenta con 25 planes institucionales y estratégicos, como se relaciona a continuación. Los cuales se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE DEL PLAN INSTITUCIONAL	INSTANCIA O RESPONSABLE QUE APRUEBA EL PLAN	LIDER RESPONSABLE DEL PLAN	FORMULACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	COMITÉ DE DIRECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	CUATRIENAL
2*	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	COMITÉ DE DIRECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CONSOLIDADA LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR LOS ORDENADORES DEL GASTO: SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	ANUAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

3*	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC INCLUYE: * Plan de Participación Ciudadana * Plan de Gestión de Integridad	COMITÉ DE DIRECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CONSOLIDA EL PLAN. LIDERA: 1) OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN LOS COMPONENTES: 1; 2, 3; 5 y 7 y 2) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA: COMPONENTES: 4 Y 6	ANUAL
4	PLAN IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG	COMITÉ DE DIRECCIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CONSOLIDA EL PLAN.	ANUAL
5*	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	COMITÉ DE DIRECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ANUAL
6	PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS (PAD)	DIRECTOR (A) GENERAL	CADA JEFE DE ÁREA LIDERA EL PLAN DE SU DEPENDENCIAS	ANUAL
			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CONSOLIDA TODOS LOS PLANES EN UN ÚNICO ARCHIVO	
7	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – CONTRALORÍA (PMI)	COMITÉ DE DIRECCIÓN	CADA JEFE DE ÁREA LIDERA LAS ACCIONES A SU CARGO PARA CERRAR HALLAZGOS QUE EL ENTE DE CONTROL IDENTIFICÓ	ANUAL
			CONSOLIDA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
8	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS (PMP)	CADA LÍDER DE PROCESO APRUEBA LOS ACCIONES DE MEJORA CONTENIDAS EN EL PLAN	CADA JEFE DE ÁREA APRUEBA Y LIDERA LAS ACCIONES A SU CARGO Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CONSOLIDA EL PLAN	ANUAL
9	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ANUAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

10*	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO – PETH INTEGRAL:</p> <p>1) Plan Anual de Vacantes - PAV*</p> <p>2) Plan de Previsión de Recursos Humanos - PPRH*</p> <p>3) Plan Institucional de Capacitación - PIC*</p> <p>4) Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales – PBII*</p> <p>5) Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo P. SST* que a su vez incluye el Plan de Respuesta a Emergencias – PIRE</p>	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ANUAL
11	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DEL SER	ANUAL
12	PLAN DE MANTENIMIENTO DE RECURSOS FÍSICOS	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	ANUAL
13	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA – CUATRIENIO-ANUALIZABLE:	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	CUATRIENAL
				PLAN DE ACCIÓN ANUAL
14	PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	ANUAL
15	PLAN DE ACCIÓN INTERNO DE RESIDUOS SÓLIDOS (PAI)	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	ANUAL
16	PLAN DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS – PGIRESPEL	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	ANUAL
17	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE– PIMS	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO RECURSOS FÍSICOS	ANUAL
18	PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	ANUAL
19*	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD –	COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CUATRIENAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	PINAR CUATRIENIO-ANUALIZABLE			
20*	PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL – PCD	COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	ANUAL
21	PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL - PPD	COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	ANUAL
22*	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC CUATRIENIO- ANUALIZABLE INTEGRAL: * Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI* * Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI* * Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	COMITÉ DE DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA - PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CUATRIENAL CON PLAN DE ACCIÓN ANUAL
23	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	COMITÉ DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN - EQUIPO DE COMUNICACIONES	CUATRIENAL
24	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE DAÑO ANTIJURÍDICO	COMITÉ DE CONCILIACIÓN	OFICINA ASESORA JURÍDICA	PLAN BIENAL
25	PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DE LA FUGA	COMITÉ DE DIRECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN LIDERA	ANUAL

*Tabla 3. Planes institucionales - Fuente: Oficina Asesora de Planeación a 26 de mayo 2021  
\* Nota: Planes mencionados en el Decreto 612 de 2018*

También se cuenta entre los planes de la FUGA el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) el cual es el conjunto de proyectos de inversión formulados correspondientes a cada una de las anualidades del periodo de gobierno, teniendo en cuenta su costo, fuente de financiación y asignación anual presupuestal. En el POAI se registran las metas definidas en el nuevo plan de desarrollo con el cual se atenderán tanto los compromisos orientados al cierre de brechas de inequidad y desigualdad, y en general los establecidos en el programa de gobierno; así como los que se han establecido en el corto mediano y largo



plazo mediante diferentes instrumentos de planeación como las políticas públicas, los diagnósticos territoriales, el POT, entre otros.

## 5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La distribución de la apropiación presupuestal para la vigencia **2021** se distribuyó de la siguiente manera: \$10.291.181.685 que corresponden al **(66,66%)** en Inversión y \$ 5.148.213.000 correspondientes a Gastos de funcionamiento que representan el **33,34%**. La sumatoria de los dos conceptos de Funcionamiento e Inversión asciende a \$15.439.394.685.

El presupuesto correspondiente a inversión está compuesto por 6 proyectos de inversión asociados al **PDD UNCSAB**.

Como se muestra a continuación, a corte 31 de diciembre de 2021 la entidad alcanzó un total de ejecución presupuestal del 91.05 %.

Componente	Apropiación disponible	Ejecución a 31 de diciembre	% de ejecución	Giros a 31 de diciembre	% Aut. Giros
Funcionamiento	\$ 5.148.213.000	\$ 4.674.731.995	90,80%	\$ 4.526.851.170	87,93%
Inversión	\$ 10.291.181.685	\$ 9.382.705.248	91,17%	\$ 8.593.354.345	83,50%
<b>Total</b>	<b>\$ 15.439.394.685</b>	<b>\$ 14.057.437.243</b>	<b>91,05%</b>	<b>\$ 13.120.205.515</b>	<b>84,98%</b>

Tabla 4. Presupuesto- Fuente BogData - SHD 31 de diciembre de 2021

Al revisar la ejecución por proyecto de inversión se encuentra lo siguiente:

Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos	Giros 31 de diciembre	% Giros
-----------------------	------------------------	-----------------------------	---------------	-----------------------	---------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.522.911.000	\$ 2.522.491.148	99,98%	\$ 2.399.243.208	95,10%
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.183.804.159	\$ 486.313.508	41,08%	\$ 392.454.116	33,15%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.169.000.000	\$ 1.168.863.044	99,99%	\$ 1.102.030.381	94,27%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.282.114.685	\$ 2.071.723.074	90,78%	\$ 1.670.831.244	73,21%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 683.351.841	\$ 683.351.841	100,00%	\$ 675.100.917	98,79%
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.450.000.000	\$ 2.449.962.633	100,00%	\$ 2.353.694.479	96,07%
<b>Total Inversión</b>	\$ 10.291.181.68 5	\$ 9.382.705.248	91,17%	\$ 8.593.354.345	83,50%

*Tabla 5. Ejecución por proyectos - Fuente BogData - SHD 31 de diciembre de 2021*

De igual manera, a 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta un porcentaje de ejecución de reservas presupuestales del 94,00%, tanto en inversión como en funcionamiento; quedando pendientes por girar \$148.967.666, los cuales quedan constituidos como pasivos exigibles para la vigencia 2022.

En la siguiente tabla se presenta el estado detallado de las reservas y sus giros, al finalizar la vigencia:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Reservas constituidas	Ejecución a 31 de diciembre	% ejecución
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 217.026.976</b>	<b>\$ 210.552.056</b>	<b>97,02%</b>
<b>Inversión</b>			
475 - Fortalecimiento institucional	\$ 6.414.504	\$ 6.414.504	100,00%
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional	\$ 12.847.793	\$ 0	0,00%
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	\$ 10.444.837	\$ 10.444.837	100,00%
7528 - Distrito creativo cultural centro	\$ 1.585.975	\$ 1.585.975	100,00%
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$ 43.263.466	\$ 31.787.716	73,47%
7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	\$ 48.361.357	\$ 48.361.357	100,00%
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 418.079.841	\$ 418.079.841	100,00%
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 209.239.982	\$ 98.984.279	47,31%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 198.840.156	\$ 198.840.156	100,00%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 503.119.354	\$ 503.119.354	100,00%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 23.743.363	\$ 23.743.363	100,00%



7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 791.605.798	\$ 783.692.298	99,00%
<b>Total inversión</b>	<b>\$ 2.267.546.426</b>	<b>\$ 2.125.053.680</b>	<b>93,72%</b>
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>\$ 2.484.573.402</b>	<b>\$ 2.335.605.736</b>	<b>94,00%</b>

Tabla 6. Reservas y giros - Fuente BogData - SHD 31 de diciembre de 2021

## CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN

### 6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUGA Y FUNCIONES

Para el desarrollo de sus funciones y misionalidad, en el año 2017, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño realizó una reestructuración que se formalizó mediante acuerdo Número 004 de octubre 11 de 2017. La reorganización de la estructura de la FUGA permitió crear la Subdirección para la gestión del centro que se encarga de una de las funciones principales de la entidad: el posicionamiento del centro como un polo cultural de la ciudad.

La estructura organizacional vigente se presenta a continuación:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
  - 2.1. Oficina de Control Interno
  - 2.2. Oficina Asesora de Planeación
  - 2.3. Oficina Asesora de Jurídica
3. Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
4. Subdirección Artística y Cultural
5. Subdirección de Gestión Corporativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



## Funciones Generales de la FUGA:

1. Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura.
2. Desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.
3. Desarrollar estrategias y proyectos especiales creativos que contribuyan a visibilizar a Bogotá como uno de los principales polos culturales del país.
4. Diseñar y ejecutar programas orientados a incentivar la apropiación del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional y promover la conciencia democrática en el Distrito Capital.
5. Desarrollar una programación cultural y artística permanente, en consonancia con las políticas del sector.



6. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen la gestión cultural y artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos culturales a su cargo.
8. Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
9. Diseñar las estrategias para asegurar la gestión y promoción de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de sus planes, programas y proyectos.
10. Diseñar e implementar estrategias para conservar, mantener y enriquecer su colección artística y garantizar el acceso y apropiación por parte del público.
11. Coordinar con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
12. Promover el acceso y apropiación por parte de los habitantes del Distrito Capital a los programas y servicios culturales que ofrezca la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
13. Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a su misión.

Al cierre de la vigencia **2021**, la FUGA contaba con **31** funcionarios, de los cuales ocho (8) corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción.

## 7. MAPA DE PROCESOS.

La Fundación desarrolla sus actividades con un enfoque basado en procesos. En el marco de la Política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, la entidad en el 2021, culminó la actualización de la documentación del Sistema de Gestión, con 12 procesos, categorizados en Estratégicos, de Evaluación y mejora, Misionales y transversales necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Gestión (SG) alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El siguiente gráfico muestra el Mapa de Procesos de la FUGA:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

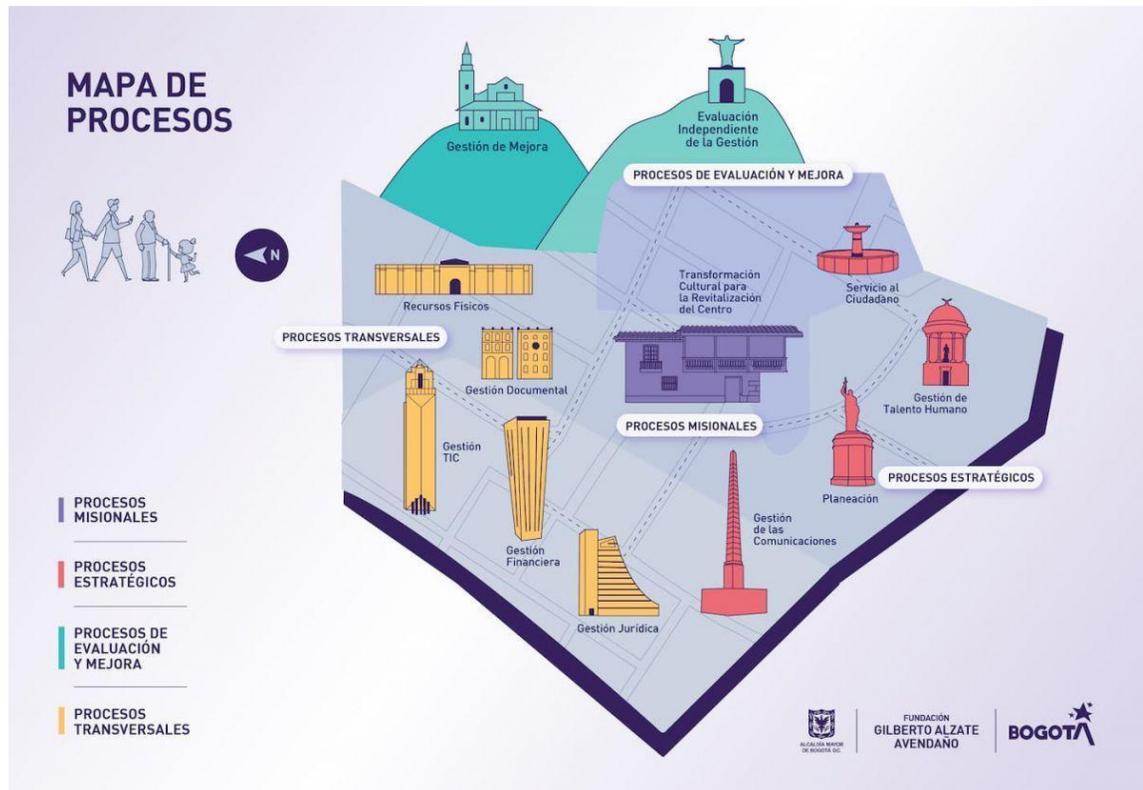


Ilustración 5 – Mapa de procesos FUGA

**PROCESOS ESTRATÉGICOS:** En esta categoría se agrupa cuatro (4) procesos que aportan a mantener el rumbo y enfoque de la organización. El primero, asociados a la planeación de la entidad – proceso de Planeación, el segundo, aporta a que los esfuerzos y acciones de la entidad se enfoquen en responder y satisfacer las necesidades de la ciudadanía - Proceso de Servicio al ciudadano, el tercero asociado al posicionamiento de la entidad y su interacción interna y externa a través de la comunicación- Proceso Gestión de las comunicaciones y el cuarto que busca el fortalecimiento de la gestión de la entidad dando prioridad al desarrollo y bienestar de todo el personal que labora en la entidad. Este último, denominado Proceso de Gestión del talento humano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA:** Permiten un enfoque de mejoramiento continuo. En esta categoría se encuentran dos (2) procesos: el Proceso de Gestión de Mejora y el Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión.

**PROCESOS MISIONALES:** Permiten que la entidad cumpla con su razón de ser, su misión y así pueda satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés. En esta categoría se encuentra el proceso de Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.

**PROCESOS TRANSVERSALES:** Esta categoría agrupa cinco (5) procesos de apoyo que dan el soporte para cumplir con la misión de la entidad: Proceso de Gestión documental; Proceso de Gestión TIC; Proceso de Recursos Físicos; Proceso de Gestión Financiera y Proceso de Gestión Jurídica.

## CAPÍTULO III. DIRECCIÓN

### 8. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el año 2021 se actualizó la Plataforma Estratégica adoptada mediante Resolución 035 de 2021 por medio de la cual se establece lo siguiente:

**Visión:** En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura.

**Misión:** La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.

**Objetivos estratégicos:**



1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

## 9. DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La FUGA desde la Dirección, avanzó en la cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua. Haciendo seguimiento a los resultados que se obtenían a nivel institucional, frente a los avances en las metas del Plan Distrital de Desarrollo y proyectos de inversión, así como en la ejecución presupuestal.

Se dio cumplimiento a las reuniones mensuales de Comité de Dirección y otras reuniones a nivel directivo para establecer las directrices de gestión, hacer seguimiento a la ejecución y tomar decisiones sobre los temas álgidos de la Fundación. Entre los puntos a resaltar respecto a este componente cabe señalar:

- Caracterización de usuarios consolidada, aprobada y publicada en un medio de consulta interna con la proyección de los problemas a corto, mediano y largo plazo.
- La implementación de la estrategia "Cero Papel" la cual permitió generar un ahorro importante de insumos, además de promover una cultura ambiental y de administración más eficiente de la documentación que produce la entidad.



- Desarrollo de la estrategia de participación ciudadana, con la promoción efectiva de acciones programadas, ejecución de actividades, evaluación de resultados y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.
- Actualización de la Política de Gestión de Riesgos, adoptando cambios en las metodologías vigentes (DAFP y entidades emisoras de políticas de gestión).
- Plan Estratégico Institucional de la entidad socializado en el marco de las jornadas de inducción y reinducción con todos los servidores.
- (OPAs) racionalizados SUIT - Sistema Único de Información de Trámites con el registro de dos procedimientos administrativos por la entidad.
- Visibilización de la FUGA a través de la implementación de la estrategia de comunicaciones, lo que se ve reflejado en la adhesión de nuevos seguidores a las redes sociales de la entidad, así como las visitas a la página web en búsqueda de la información institucional y de interés a la comunidad.
- Puesta en producción del Sistema de Información Pandora, el cual es un software diseñado como una solución informática que apunta a facilitar la planeación y gestión institucional. Este sistema es resultado del Convenio Interadministrativo con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a través de la cual el Instituto compartió con la FUGA, el código y demás documentación disponible del sistema de información Pandora.
- Auditorías internas de evaluación independiente desde la Oficina de Control Interno
- Reporte periódicos al Comité de Dirección sobre la efectividad de los resultados de la planeación que permitieron identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados gracias a los monitoreos periódicos de segunda línea y tercera línea de defensa.
- Evaluaciones de desempeño de los funcionarios con el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.
- La actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI, en concordancia con las características MIPG y con los lineamientos de la guía MINTIC.



## CAPÍTULO IV. COORDINACIÓN

En el año 2021, la FUGA contó con un inventario de 16 comités. El **Comité institucional de Gestión y Desempeño**, equivalente en la entidad al **Comité de Dirección** de la Fundación, tal como lo define la Resolución interna 112 de junio de 2019. El **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** es de carácter estratégico, por lo tanto está conformado por el nivel directivo de la FUGA.

Por su parte, los comités técnicos que están incluidos en el **Comité Operativo Integral**, liderado por la Subdirección de Gestión Corporativa, son:

1. Comité Interno de Archivo
2. Comité de Control Financiero
3. Comité de Bienes e Inventarios
4. Comité de Incentivos y Bienestar Social
5. Comité de Gestión Ambiental
6. Comité Coordinador de Teletrabajo

Adicionalmente se cuenta con comités conformados de acuerdo a los lineamientos de ley particulares, estos son:

1. Comité de Contratación
2. Comité Verificador y Evaluador de Procesos Contractuales
3. Comité de Conciliación
4. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. (COPASST)
5. Comité de Seguridad Vial
6. Comité operativo de emergencias
7. Comité de Convivencia Laboral
8. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

En adición a lo anterior, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño hace parte del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Cultura Recreación y Deporte<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> En cumplimiento de la Resolución 143 del 8 de mayo 2008 de la Secretaría de Cultura, Recreación y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

instancia de articulación sectorial para la adopción y formulación de políticas y estrategias del sector cultura, recreación y deporte, y el escenario para el seguimiento de su ejecución. Entre otros asuntos, en el comité se articula la gestión de las entidades del sector, se evalúan la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de desarrollo administrativo, y el cumplimiento de los compromisos frente al plan de desarrollo. Así mismo, se concretan las bases para la programación presupuestal sectorial y se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector cultura, recreación y deporte. Esta instancia de coordinación se reunió mensualmente durante la vigencia 2021 para estructurar la labor del sector administrativo del que la FUGA hace parte.

---

Deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## CAPÍTULO V. LOGROS Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN



*Ilustración 6. Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

### 10. LOGROS -

#### **Acceso a manifestaciones artísticas y culturales.**

En el 2021, la entidad realizó 413 actividades de las artes vivas y musicales, artes plásticas y visuales, procesos de formación y actividades de cultura ciudadana y visibilización de agentes, con las cuales ha logrado aproximadamente 136.773 asistencias entre actividades virtuales y presenciales.



Tipo de Actividad	# Actividades	Asistencias
<b>Presenciales</b>	<b>269</b>	<b>22.275</b>
<b>Virtuales</b>	<b>144</b>	<b>114.498</b>
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>136.773</b>

*Tabla 7. Número de actividades y asistentes.*

Entre las actividades artísticas y culturales de manera presencial que se realizaron durante el año, con las respectivas medidas de bioseguridad y control de aforos están: EXPOSICIONES: ARTHUR TASHKO en la Galería Maleza; DOS VELOCIDADES con el Museo Nacional, EXPOSICIÓN «LA CIUDAD ES LA UTOPIA» de GUSTAVO ZALAMEA, con la que se dio reapertura de salas de la FUGA; funciones de obras de títeres, danza, teatro y circo en el espacio público del centro; el LANZAMIENTO DEL FESTIVAL CENTRO 2022 y algunas socializaciones de ganadores de las convocatorias del PDE FUGA 2021. De la misma manera, acciones culturales concertadas con los pueblos Raizal, Embera y autoridades Indígenas en Bakatá.

Entre las actividades artísticas virtuales se destacan: FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN; conversatorios de La Pieza del Mes y de las exposiciones que se presentaron durante el año; socialización de las propuestas del Pueblo Gitano-Rrom y algunas socializaciones de ganadores de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos FUGA 2021.

Se ha avanzado en la reactivación de actividades artísticas y culturales de manera presencial, en las localidades del Centro, en el Muelle de la FUGA o en las Plazas de Mercado, entre otros lugares de Bogotá con el fin de contribuir a la reactivación económica y social de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Se han visto avances en el trabajo de apropiación del territorio con la realización de Urbanismos Tácticos en diferentes barrios de las localidades de La Candelaria, Santafé y Los Mártires y en Estaciones de Transmilenio, como una manera de vincular a las personas con la apropiación y el cuidado del espacio público y del sistema de transporte masivo de la ciudad.

Se ha logrado dar continuidad al Festival Centro como primer gran evento cultural de la ciudad, ya que se desarrolló la decimosegunda edición entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA, que contó con 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias de manera virtual.

### **Fomento.**

En el 2021 la FUGA lanzó 27 convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos, divididas en dos fases. La primera etapa, lanzada en febrero, incluyó 21 convocatorias dirigidas al sector artístico, creativo y cultural de la ciudad y en la segunda fase, que empezó a partir del mes de junio, se publicaron seis (6) convocatorias adicionales. En total, durante la vigencia, la entidad entregó 255 estímulos (201 de la Subdirección Artística y Cultural y 54 de la Subdirección para la Gestión del Centro); 35 no fueron otorgados por incumplimientos administrativos o jurídicos de los ganadores y 5 premios, de la beca Veámonos en 360°, se declararon desiertos. Del total de estímulos entregados por la FUGA en 2021, 174 corresponden a becas, premios y pasantías, y 81 corresponden a jurados a quienes se les ha reconocido su labor como parte del proceso de selección.

### **Formación.**

Con respecto a las actividades de formación artística, durante 2021 se realizaron 92 actividades, presenciales y virtuales, dentro de las que se destacan: ARTBO TUTOR: actividades de formación para la cualificación de artistas plásticos de las localidades del centro. ARTE CIRCUITO: Circuitos de manera virtual donde se vinculan artistas que tienen talleres en el sector de San Diego. CONVERSACIONES URGENTES: conversaciones alrededor de la responsabilidad del arte frente a diferentes tópicos. TALLERES PARA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**POBLACIONES VULNERABLES Y MUESTRA DE RESULTADOS:** adultos mayores, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes a través de alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

Con respecto a la formación de públicos, la FUGA busca tender puentes entre los creadores y los públicos a través de procesos de mediación en las diferentes exposiciones que realiza la entidad. Así, durante 2021 se llevaron a cabo 36 actividades de mediación, entre las que se cuentan: las visitas guiadas y talleres de mediación a las exposiciones de ARTHUR TASHKO, GUSTAVO ZALAMEA y “LUIS OSPINA, el corolario es casi inevitable, 1979-2019”.

### **Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa.**

Para la reactivación económica de la ciudad, la FUGA apoyó la realización de la Feria del Millón, para que artistas de las localidades del centro de Bogotá pudieran circular y comercializar sus obras, la cual se llevó a cabo en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en el mes de octubre. De igual manera, se realizaron otros tres mercados: Feria Candelaria Camina, del 22 al 24 de octubre; Feria Santa Fe Camina, del 19 al 21 de noviembre y Feria Es Cultura Local en el Bronx, del 16 al 18 de diciembre de 2021.

En compañía de las Alcaldías Locales de Santa Fe y Los Mártires, durante 2021, se lanzó de nuevo el Programa Es Cultura Local, que fortalece las actividades económicas asociadas al sector, impulsando su crecimiento y sostenibilidad; el cual benefició 24 iniciativas culturales de estas dos localidades, con estímulos por valor de \$308 millones. Los recursos no ejecutados de este programa se adicionaron al presupuesto 2022 de la FUGA, para lanzar nuevos concursos en la Localidad de Santa Fe.

En 2021 se adelantó el proceso para la aplicación de la metodología de mapeo y caracterización de agentes del ecosistema cultural y creativo en el centro de Bogotá, a partir de septiembre se inició la etapa de alistamiento del operativo a implementar en terreno y en noviembre, se inició el operativo de campo y la difusión a través de los canales de comunicación de la FUGA, con el fin de darle soporte institucional al proceso llevado a cabo por la firma ejecutora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Con el ánimo de redinamizar el sector artístico y cultural, en particular el del centro de la ciudad, a través del Programa Distrital de Estímulos, se entregaron 255 estímulos entre premios, becas y pasantías, los cuales beneficiaron a 414 personas, dentro de las cuales se cuentan 250 mujeres y 13 personas intersexuales. También es importante destacar que, durante 2021, la FUGA lanzó dos becas con enfoque étnico, específicamente dirigidas a los pueblos Rrom, Raizales y Palenquero, las cuales tuvieron como ganadoras a dos organizaciones cuyas propuestas buscan mostrar las costumbres de cada uno de los pueblos, fortaleciendo así la inclusión social y la apropiación de sus tradiciones.

De igual forma, se construyó un modelo de formación para artistas, creadores, emprendedores y gestores culturales con la Universidad Jorge Tadeo Lozano - UJTL, compuesto por 10 módulos independientes, totalmente gratuitos. En junio fue suscrito el Convenio de Asociación, momento a partir del cual se realizó la convocatoria en donde, 435 personas participaron de los 6 primeros módulos de formación impartida a través de esta «Aula Creativa».

### **Bronx Distrito Creativo.**

Apertura, cierre y adjudicación del proceso licitatorio para la elaboración de los estudios y diseños, así como la gestión y obtención de permisos y licencias para las realizaciones integrales que componen el Módulo Creativo 1 (MC1) del Proyecto Bronx Distrito Creativo; cuyo ganador fue el Consorcio BOO conformado por: Daniel Roberto Bonilla Ramírez, Taller De Arquitectura De Bogotá S.A.S, Juan Pablo Ortiz Suárez, Juan Pablo Ortiz Arquitectos Consultores Ltda., Max Ojeda Gómez Y Arquitectos Restauradores S.A.S.

Finalización de las actividades de los primeros auxilios del Bien de Interés Cultural La Flauta cuyo contrato de obra inició en octubre de 2020, y que buscaba intervenir el edificio para proteger la estructura total del edificio de la intemperie, dada la exposición constante a los factores climáticos.

Adjudicación del proceso de consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de asociación público-privada de iniciativa pública Bronx Distrito Creativo – APP, al proponente Unión Temporal C&B- EY-D&O, integrada por las sociedades Currie & Brown S.A. de CV, Ernst & Young Colombia SAS, y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Durán Osorio SAS; quienes deberán acompañar el proceso contractual hasta el perfeccionamiento del contrato con el inversionista privado.

Avance en el plan de participación y construcción colectiva del proyecto con las comunidades.

### **Acciones transversales para la consolidación de un modelo de operación.**

De acuerdo con la última medición del “Índice de Gestión y Desempeño FURAG” calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, al cierre de 2020, la FUGA, obtuvo 89,0 puntos comparados con 67,3 puntos del 2019, con una clara variación positiva en la gestión de 22,3 puntos, que evidencia el esfuerzo asociado a la consolidación de un modelo de gestión integrado.

En 2021, la FUGA logró a través de la implementación del Piloto Cero Papel la reducción de consumo de tóner para impresoras y el gasto de papel, ahorro representado en la reducción del 91.6% del consumo de estos recursos, disminuyendo también en el consumo de servicios públicos de energía y agua.

A través del piloto Cero Papel se implementó la Oficina Virtual Correspondencia FUGA” por medio del correo (atencionalciudadano@fuga.gov.co), para el trámite de peticiones y fácil acceso a la información de interés del ciudadano, a través de este canal y del sistema de gestión documental interno se centralizan las peticiones ciudadanas.

La FUGA realizó la interoperabilidad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá te escucha con el sistema interno de gestión documental Orfeo, centralizando así las peticiones recibidas por este medio y garantizando oportunidad en las respuestas dadas. Logrando que, en 2021, en el Ranking distrital de la Veeduría Distrital “Medir para mejorar: una mirada ciudadana a la gestión pública distrital” publicado en abril 2021, la FUGA obtuviese el primer puesto en el ranking para el componente de “Promedio de días de gestión de PQRS del sector descentralizado” siendo la más ágil en responder, entre 38 entidades evaluadas.

La FUGA aportó en la disminución de la huella de carbono a través de la jornada de arborización #YoAdoptoUnArbol en unión con el Jardín Botánico de Bogotá y



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

la comunidad en el parque zonal los Laches de la Localidad de Santa Fe. Se realizó la siembra de 55 árboles nativos con esta actividad se busca reducir anualmente 1,7 Ton de CO2 (550KG) a través de la siembra de 55 árboles nativos.



## 11. DESAFÍOS

Los principales desafíos que tiene la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el año 2022 se resumen a continuación:

- **Iniciar obra de intervención de los Bienes de Interés Cultural - BIC del Bronx Distrito Creativo.** En abril de 2021 fue adjudicado al Consorcio BOO, el contrato para elaborar los estudios y diseños, así como los permisos y licencias correspondientes para las intervenciones integrales que componen el Módulo Creativo Uno (MC1) del Proyecto Bronx Distrito Creativo. Durante el segundo semestre del año el consorcio entregó el esquema básico de obra y la primera versión de anteproyecto. Se espera iniciar las obras a partir del segundo semestre del 2022.
- **Estructurar un modelo de operación para el BDC y disponer de lista de elegibles de agentes que harán parte del BDC.** En el mes de septiembre de 2021 se adjudicó el contrato de consultoría para realizar la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de Asociación Pública Privada APP Bronx Distrito Creativo, el cual debe ser entregado durante 2022. De igual manera, se espera tener una lista de elegibles de inversionistas privados, interesados en hacer parte del proyecto a través de la APP.
- **Poner en circulación el guion museográfico de la Esquina Redonda en el BDC y otros espacios de exhibición de la ciudad.** En diciembre de 2021 fue entregada la primera versión del guion museográfico del Co-Laboratorio de Creación y Memoria La Esquina Redonda, el cual va a estar sujeto a un proceso de revisión, gestión de colecciones y licencias en 2022, con el fin de ponerlo en circulación.
- **Posicionamiento de la marca Bronx Distrito Creativo a través de la realización de eventos, trabajo comunitario y una estrategia de socialización.** Fortalecer el posicionamiento de la marca BDC tanto en las comunidades, como en los diferentes agentes de la economía creativa y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

cultural, de la zona y de la ciudad, a través de la realización de actividades en territorio, que involucren diferentes formas de conocerlo y apropiarlo.

- **Fortalecer el ecosistema cultural y creativo a través de la caracterización y mapeo de agentes del centro, formación, co-laboratorios, convocatorias, Es Cultura Local 2.0 y espacios de circulación (mercados).** A través de la implementación de diferentes estrategias de fortalecimiento de las prácticas artísticas y de los agentes culturales del centro, la FUGA continuará con el apoyo a la reactivación de la economía cultural y creativa de la ciudad.
- **Desarrollar estudio para la transformación de la FUGA como ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB).** Como parte del rediseño institucional y organizacional de la entidad, durante 2022 se desarrollará un estudio enfocado en establecer los requerimientos que se deben cumplir internamente para que la entidad pueda asumir el reto de convertirse en el Ente Gestor del PEMP – CHB.
- **Concluir la adecuación del auditorio de la FUGA.** Durante 2022, también se espera retomar las obras de dotación, adecuación y reforzamiento de la infraestructura cultural, específicamente del Auditorio ubicado en la sede principal, con el fin de poder ofrecer programación artística y cultural a la ciudadanía.